MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.° _____

MOCIÓN DE SALUDO POR LA CELEBRACIÓN DEL INTI RAYMI

La Congresista de la República **Jhakeline Katy Ugarte Mamani**, representante del departamento del Cusco, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el departamento del Cusco constituye el principal referente histórico y cultural de la civilización andina, conservando tradiciones ancestrales que forman parte de la identidad nacional y del patrimonio cultural del Perú.

Que, cada 24 de junio se conmemora el Inti Raymi o Fiesta del Sol, ceremonia de origen inca que simboliza la renovación espiritual, la gratitud a la naturaleza y el fortalecimiento de los valores culturales heredados de nuestros antepasados.

Que, esta celebración congrega a miles de ciudadanos y visitantes nacionales y extranjeros, proyectando al Cusco como un importante destino cultural y turístico, contribuyendo al desarrollo económico y a la difusión de la riqueza histórica del Perú ante el mundo.

Que, la escenificación del Inti Raymi en los recintos históricos de Qorikancha, Plaza Mayor del Cusco y el Parque Arqueológico de Sacsayhuamán constituye una expresión viva de la memoria colectiva del pueblo cusqueño y un símbolo de integración e identidad para todos los peruanos.

Que, el Inti Raymi representa una de las manifestaciones culturales más importantes de América Latina y constituye una valiosa herencia del Tahuantinsuyo, cuya preservación fortalece el reconocimiento y valoración de nuestras raíces históricas.

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento a las autoridades, instituciones y ciudadanos que contribuyen a preservar y fortalecer esta manifestación cultural que representa el legado histórico del pueblo andino y el orgullo de la Nación.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y afectuoso saludo al pueblo del Cusco con motivo de la celebración del Inti Raymi o Fiesta del Sol 2026, destacando su trascendencia histórica, cultural y turística para el Perú.

SEGUNDO. Reconocer el esfuerzo y compromiso de las instituciones públicas y privadas, organizaciones culturales, artistas, actores sociales y ciudadanos que contribuyen a mantener viva esta importante tradición ancestral.

TERCERO. Transcribir la presente Moción de Saludo al Gobierno Regional del Cusco, a través de su Gobernador Regional, señor Werner Salcedo Álvarez, y a la Municipalidad Provincial del Cusco, a través de su Alcalde Provincial, señor Luis Beltrán Pantoja Calvo, y por su intermedio a la población cusqueña y a las instituciones organizadoras de las festividades jubilares del Cusco.

Lima, junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
UGARTE MAMANI Jhakeline
Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/06/2026 16:25:32-0500

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República